



BAQUEDANO, 04 MAR 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 531

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 491 de fecha 26 de febrero del año 2013, que adjudica la licitación pública "VIAJE ADULTO MAYOR" ID N° 4468-11-LE13.
2. El Decreto Exento N° 437 de fecha 19 de febrero de 2013, que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales y Términos de Referencia.
3. El contrato de prestación de servicios de fecha 27 de febrero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Germán Rojas Guerra Producciones E.I.R.L., Rut Nro. 76.340.600-8.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Germán Rojas Guerra Producciones E.I.R.L., Rut Nro. 76.340.600-8, de fecha 27 de febrero de 2013, quien Prestara los servicios de producción de eventos Viaje Adulto Mayor, por la suma total de \$19.500.000 (Diecinueve millones quinientos mil pesos), Impuestos Incluidos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Presupuestaria Municipal, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO GAYLEGGUILLOS CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RGC/HSO/WCO/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO